

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS -
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2018
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Rectoría- Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Conseguir la acreditación de alta calidad para cuatro de las Maestrías Existentes.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Se encarga del desarrollo técnico y operativo de los proceso de Autoevaluación y acreditación institucional y de programas, así como la solicitud o Renovación de Registro Calificado (RES.0265 DE 2015 Creación del GAA)			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar lectura y revisión de los informes preliminares elaborados por los programas académicos. 2. Emitir concepto técnico. 3. Realizar seguimiento	N° de Programas que presentaron el documento de condiciones iniciales / N° de Programas proyectados para la presentación del documento de condiciones iniciales.		EL área adjunta evidencia conceptos y memorando con trazabilidad de asesoría y acompañamiento de tres (3) Maestrías que comenzaron el proceso de condiciones iniciales para la Acreditación de Alta Calidad: Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Lenguas Extranjeras y Estudios Sociales.
		50%	La Maestría en Desarrollo Educativo y Social realizó el trámite de condiciones Iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación -CNA. El área informa que está pendiente radicar los documentos de condiciones iniciales de las Maestrías de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Nacional de Acreditación, Maestría Estudios Sociales y en Maestría Lengua Extranjera. La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento del 50%, reportado.

①

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Rectoría- Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: No Aplica			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Se encarga del desarrollo técnico y operativo de los proceso de Autoevaluación y acreditación institucional y de programas, así como la solicitud o Renovación de Registro Calificado (RES.0265 DE 2015 Creación del GAA)			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar lectura y revisión de los informes preliminares elaborados por los programas académicos. 2. Emitir concepto técnico. 3. Realizar seguimiento	N° de Programas que ingresaron al proceso de Acreditación de Alta Calidad / N° de Programas proyectados para Acreditación de Alta Calidad.	100%	Se realizó seguimiento y acompañamiento a dos (2) programas: Licenciatura en Matemáticas y Filosofía y se encuentran en proceso de solicitud de Renovación de Acreditación de Alta Calidad. A estos se les realizó el trámite correspondiente en la Plataforma SACES- CNA. El área adjuntó como evidencia del acompañamiento al proceso de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad, los pantallazos del cargue de la información en la plataforma. La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento de la acción al 100%.
1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Rectoría- Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Crear dos programas de pregrado y dos de posgrado que respondan a los nuevos perfiles de maestros que exige el país la sociedad contemporánea y los desarrollo del saber pedagógico.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Se encarga del desarrollo técnico y operativo de los proceso de Autoevaluación y acreditación institucional y de programas, así como la solicitud o Renovación de Registro Calificado (RES.0265 DE 2015 Creación del GAA)			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS

<p>1. Acompañar, asesorar y hacer seguimiento a los procesos de solicitud de Registro calificado de los programas de los académicos.</p> <p>2. Realizar seguimiento para el cargue de la información en la plataforma SACES-MEN.</p>	<p>N° de Programas que ingresaron al proceso de Registro radicados ante el MEN / N° de Programas proyectados para proceso de Registro presentados ante el GAA.</p>	<p>80%</p>	<p>El área adjuntó como evidencia los pantallazos del cargue a la plataforma SACES –MEN de: Un (1) Programa de Pedagogía, dos (2) Licenciaturas (Tecnología, Ciencias Naturales y Educación Ambiental) y una Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología.</p> <p>Se proyectaron cinco (5) programas y se cargaron cuatro (4) a la plataforma SACES –MEN, tres (3) licenciaturas y una (1) maestría.</p> <p>La Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento de la acción del 80 % reportado.</p>
<p>1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional</p>		<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Rectoría- Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad</p>	
<p>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Revisar y actualizar los currículos por lo menos de cuatro programas de pregrado de la Universidad.</p>			
<p>4. OBJETIVO DEPENDENCIA Se encarga del desarrollo técnico y operativo de los procesos de Autoevaluación y acreditación institucional y de programas, así como la solicitud o Renovación de Registro Calificado (RES.0265 DE 2015 Creación del GAA)</p>			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
<p>1. Realizar lectura y revisión de los informes preliminares elaborados por los programas académicos.</p> <p>2. Emitir concepto técnico.</p> <p>3. Realizar seguimiento</p>	<p>N° de Programas que ingresaron al proceso de presentación de informes preliminares / N° de Programas proyectados para el proceso de presentación de informes preliminares</p>	<p>7.1. RESULTADO (%)</p> <p>100%</p>	<p>7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</p> <p>El área realizó seguimiento y acompañamiento a los nueve (9) programas que se encuentran en proceso de Renovación de Registro Calificado.</p> <p>Se emitió concepto de los documentos de primer ejercicio de autoevaluación de tres (3) Maestrías: Lenguas Extranjeras; Docencia de la Química y Tecnología de la Información Aplicada a la Educación.</p> <p>Se realizó seguimiento y acompañamiento al segundo informe de autoevaluación de tres (3) Licenciaturas: Recreación, Deportes y Artes visuales y una (1) Especialización en Pedagogía.</p> <p>En cuanto al documento Maestro se conceptuó sobre dos (2) Licenciaturas: Ciencias Sociales y Biología.</p>

			<p>El área adjuntó como evidencia el concepto emitido sobre el documento Maestro de los dos (2) programas.</p>
--	--	--	--

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno corrobora el cumplimiento de la acción al 100%.

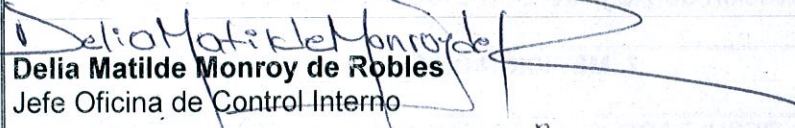
1. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

De la verificación practicada se estableció que el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad ejecutó el plan de acción definido para la vigencia 2018, el cual registra un cumplimiento del **82.5%**., corroborado el avance reportado con las correspondientes evidencias remitidas en medio magnético.

2. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Se recomienda continuar con los procesos de condiciones iniciales ante el Consejo Nacional de Acreditación - CNA, de los programas de posgrado pendientes y con la asesoría y acompañamiento de los programas que entraron al proceso de Registro Calificado.

9. FECHA: 22 de Marzo de 2018.


Delia Matilde Monroy de Robles
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Angélica María Gil Parra 